

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento  
**DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA** HERRAMIENTAS PARA LA RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y

Denominación: EL MÉTODO FILOLÓGICO

Código: 100627

Plan de Estudios: GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

Curso: 1º

Carácter: OPTATIVA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

### COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: JACINTO GARCÍA, EDUARDO JOSÉ (coordinador)

Área: LENGUA ESPAÑOLA

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

E-mail: [ejacinto@uco.es](mailto:ejacinto@uco.es)

Teléfono: 957212282

Ubicación del despacho: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. EDIFICIO MODERNO, TERCERA PLANTA, DESP. 5

### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

### ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

#### Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. La comunicación entre el docente y el alumnado se establece a través de un foro habilitado expresamente para ello y por medio de videoconferencias, llevadas a cabo semanalmente a través de Blackboard Collaborate (Moodle) y de la aplicación Zoom. Además, el alumnado ha sido consultado sobre diversas cuestiones organizativas a través de la aplicación de encuestas disponible igualmente en la plataforma Moodle.

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

La docencia se desarrolla de dos maneras simultáneas: se pone a disposición del alumnado los diferentes temas del programa en versión Power Point. Además, el docente graba diferentes vídeos explicativos (podcasts), de manera que cada tema se explica por medio de varios vídeos, que tienen una duración variada (entre 25 minutos y una hora).

La segunda forma de docencia es la videoconferencia por medio de Blackboard Collaborate (Moodle) y la aplicación Zoom. Las videoconferencias se llevan a cabo una vez a la semana para comprobar la retroalimentación, es decir, para confirmar que los alumnos siguen y comprenden correctamente el contenido tanto de los power points como de los vídeos subidos por el profesor, así como para comentar la manera en que se deben desarrollar las tareas y explicar las soluciones. Las tareas, su evaluación y sus soluciones se suben todas a la plataforma Moodle.

Las tutorías se llevan a cabo por medio del correo electrónico y de videoconferencia a través de la aplicación Zoom.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lección magistral por medio de podcasts y videoconferencias
Grupo Mediano	Corrección de casos prácticos por videoconferencia
Grupo Pequeño	
Tutorías	Foro en Moodle y videoconferencia

## ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen	Cuestionario	40%
Comentario de textos	Tarea	40%
Cuaderno de prácticas	Tarea	20%
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

**Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:**

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>). Además, se utiliza la aplicación Zoom en su versión más actualizada y segura para llevar a cabo tanto clases síncronas como tutorías individualizadas.

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones. Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

### ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.